

Memorias de buenas prácticas para promover la Cultura de la Legalidad en la escuela



**Memorias de buenas
prácticas para promover
la Cultura de la Legalidad
en la escuela**

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz

Fernando Ramos Casas

Juan Francisco Torres Landa

Armando Santacruz González

Carlos Requena

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

Gerardo Cándano Conesa

Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinador del proyecto

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Diseño

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Colaboraciones

Ana Maciel Padilla Rubí

*Supervisora de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

*Coordinador de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Primera edición: agosto de 2014.

ISBN: En trámite.

Memorias de buenas prácticas para promover la Cultura de la Legalidad en la escuela

© México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7° Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos, en especial para su uso por docentes y estudiantes de la Asignatura Estatal "Formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad", en primer año de secundaria. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.



PRESENTACIÓN

La Asignatura Estatal de primero de Secundaria, “*Formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad*”, tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo de competencias cívicas y éticas, que favorezcan la formación ciudadana democrática de los estudiantes con una visión desde los derechos humanos.

El programa “busca que los adolescentes aprendan a ejercer sus derechos y a respetar los de los demás; cumplir con sus responsabilidades; desarrollar un pensamiento crítico; participar activamente en los asuntos de interés colectivo; respetar y apreciar la diversidad y valorar la interculturalidad; intervenir en la construcción de una sociedad acorde con los valores y principios democráticos; respetar la dignidad de las personas, y establecer formas de convivencia incluyentes y equitativas”.¹

Contribuye asimismo, a la construcción de una ciudadanía que valora su dignidad y el valor de ser persona; que utiliza el juicio crítico para tomar decisiones; que procede en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y los derechos humanos, y que actúa con conciencia plena de favorecer su integridad y la de los demás.

Para lograr lo anterior, es necesario que el docente diseñe e implemente estrategias didácticas y proyectos escolares que promuevan la Cultura de la Legalidad desde una perspectiva lúdica y significativa para los estudiantes en los espacios educativos.

En MUCD consideramos que es muy importante conocer y mostrar las buenas prácticas que se realizan en aulas de Secundaria en México, alrededor de la Asignatura Estatal, pues sirven como referente para todas aquellas personas que están inmersas en el ámbito educativo y desean formar niños y/o adolescentes en Cultura de la Legalidad.

El presente documento se divide en dos partes: la primera está orientada a mostrar casos de éxito, a partir de la recuperación de experiencias de buenas prácticas docentes en distintas entidades federativas del país y en la segunda parte, damos a conocer un compendio de propuestas de actividades para abordar los contenidos de la Asignatura, elaboradas por docentes frente a grupo.

Los proyectos presentados fueron documentados en dos ciclos escolares (2012-2013 y 2013-2014) por parte de la Coordinación de Cultura de la Legalidad, Sector Escolar de MUCD, durante las visitas a escuelas y/o capacitaciones a docentes en distintas entidades del país.

Al respecto, aprovechamos para invitar a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a comunicarse con la Secretaría de Educación Pública Federal para solicitar e

¹ SEP (2011). *Lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la Asignatura Estatal de Secundaria*, p.108.





incluir el curso de 40 horas: *La Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar*, en sus Catálogos Locales, como parte de las opciones de capacitación y actualización de los docentes de sus estados. Cabe señalar que dicho curso fue desarrollado por MUCD, se encuentra inscrito en Catálogo Nacional y tiene un puntaje de 6.67 para Carrera Magisterial.

Agradecemos a las autoridades educativas, responsables estatales de la Asignatura y apoyos técnicos pedagógicos de todo el país, por el apoyo hacia MUCD para promover e impartir el curso, así como para observar diversos procesos de capacitación durante estos dos últimos ciclos escolares. Asimismo, hacemos un reconocimiento especial a los docentes de Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Sonora y Tabasco, pues gracias a sus colaboraciones fue posible construir el documento: *Memorias de buenas prácticas para promover la Cultura de la Legalidad en la escuela.*

Esperamos que este material sea de utilidad para todas aquellas personas dedicadas a la formación de futuros ciudadanos y que creen que un México seguro, legal y justo, Sí es posible.

Josefina Ricaño Bandala

Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Agosto de 2014





ÍNDICE

Presentación	4
Casos de éxito	8
✓ “Campaña: ponte la camiseta de la 91” . Tema: <i>Desarrollo personal para vivir en sociedad.</i>	9
✓ “Micrófono mágico” . Tema: <i>Democracia y libertad de expresión.</i>	11
✓ “Exprésate 95” . Tema: <i>Derechos humanos.</i>	13
✓ “Botargas de basura” . Tema: <i>Cultura de la Legalidad.</i>	15
✓ “Proyectos lúdicos de Cultura de la Legalidad” . Tema: <i>Cultura de la Legalidad.</i>	17
✓ “Foro Juvenil” . Temas: <i>Democracia, Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad.</i>	19
✓ “Parlamento Estudiantil”: Los adolescentes y la Cultura de la Legalidad. Tema: <i>Democracia, Cultura de la Legalidad y Estado de derecho.</i>	22
Propuestas de actividades en el aula	24
✓ “Práctica de valores” . Tema: <i>Convivencia escolar.</i>	25
✓ “La cooperativa” . Tema: <i>Convivencia escolar.</i>	26
✓ “Reforestando mi escuela” . Tema: <i>Convivencia escolar.</i>	27
✓ “Prevención y atención del bullying en educación básica” . Tema: <i>Cultura para la paz.</i>	28
✓ “Paz y Convivencia”: uso de la tecnología para la promoción de la “noviolencia” en las escuelas. Tema: <i>Derechos Humanos y Cultura de Paz.</i>	29
✓ “Hagamos una campaña contra la violencia” . Tema: <i>Cultura de la Paz</i>	30
✓ “Envía tu mensaje” . Tema: <i>Cultura de la Paz.</i>	31
✓ “Uso un lenguaje respetuoso” . Tema: <i>Cultura de la Paz.</i>	32
✓ “Prevención de la violencia escolar” . Tema: <i>Cultura de la Paz.</i>	33
✓ “Si te respeto, me respetas” . Tema: <i>Cultura de la Paz.</i>	34
✓ “Autorregulación y participación” . Tema: <i>Democracia y Cultura de la Legalidad.</i>	35
✓ “Reglas y Acuerdos” . Tema: <i>Democracia y Cultura de la Legalidad.</i>	36
✓ “Elecciones, democracia y legalidad” . Tema: <i>Democracia y Cultura de la Legalidad.</i>	37
✓ “Reglamento Interno” Tema: <i>Democracia y Cultura de la Legalidad.</i>	39
✓ “Rostro y corazón”: respeto a la diversidad y no discriminación. Tema: <i>Derechos Humanos y Cultura de la Paz.</i>	40
✓ “La mujer debería...” Tema: <i>Derechos Humanos y Cultura de la Paz.</i>	41
✓ “Todos somos iguales” . Tema: <i>Derechos Humanos.</i>	42
✓ “Valor del voto femenino” Tema: <i>Derechos Humanos.</i>	43
✓ “El buzón de convivencia” . Tema: <i>Derechos Humanos.</i>	44
✓ “La asertividad genera seguridad y permite la participación” . Tema: <i>Derechos Humanos.</i>	45
✓ “Ejercicio de la libertad de expresión” . Tema: <i>Derechos Humanos.</i>	46
✓ “Somos iguales” . Tema: <i>Derechos Humanos y No Discriminación.</i>	47
✓ “Racismo Infantil” . Tema: <i>Derechos Humanos y No Discriminación.</i>	48





- ✓ **“Discriminación, el caso del racismo en el lenguaje”**. Tema: *Derechos Humanos y No Discriminación*. 49
- ✓ **“Estrategias para la atención de alumnos con NEE”**. Tema: *Derechos Humanos*. 50
- ✓ **“La aplicación de reglas o normas para la convivencia de los adolescentes en secundaria”**. Tema: *Cultura de la Legalidad*. 51
- ✓ **“La tarea a tiempo”**. Tema: *Cultura de la Legalidad*. 52
- ✓ **“Un reglamento con conocimiento de causa”**. Tema: *Cultura de la Legalidad y Estado de derecho*. 53
- ✓ **“Construyendo la Cultura de la Legalidad desde y para la escuela”**. Tema: *Cultura de la Legalidad*. 54
- ✓ **“Promoción de normas morales, jurídicas y convencionales, para la mejora de la convivencia escolar”**. Tema: *Cultura de la Legalidad y Estado de derecho*. 55
- ✓ **“El alcoholímetro: ¿Tu enemigo o tu salvación?”**. Tema: *Cultura de la Legalidad y Estado de derecho*. 56
- ✓ **“Mi novia y el cine”**. Tema: *Cultura de la Legalidad y Estado de derecho*. 58
- ✓ **“La Cultura de la Legalidad en mi escuela”**. Tema: *Cultura de la Legalidad y Estado de derecho*. 60
- ✓ **Definición de Cultura de la Legalidad**. 61





*Memorias de buenas prácticas para promover
la Cultura de la Legalidad en la escuela.*



CASOS

DE

ÉXITO





“Campaña: ponte la camiseta de la 91”
Escuela Secundaria Diurna No. 91 “República del Perú” Turno Matutino. D.F.

Profra. Claudia Reséndiz, D.F.

Temática: Desarrollo personal para vivir en sociedad.

Propósito: Motivar a los estudiantes a participar e interesarse en los temas de la Asignatura Estatal.

Diagnóstico: Este proyecto surge de la observación, necesidad e interés de la docente Claudia Reséndiz Sánchez, referente al porcentaje de reprobación, que habla del bajo aprovechamiento escolar, desinterés y apatía que sus alumnos tienen particularmente en la asignatura de Cultura de la Legalidad.

Desarrollo: A través de la "Campaña ponte la camiseta de la 91", los estudiantes de primer grado diseñaron su playera, en ella plasmaron una imagen y una frase; la imagen podía ser de un grupo musical, caricatura, paisaje, fotografía, etc., con la que se identificarán y la frase la construirán o elegirán junto con sus padres o tutores, a partir de los recuerdos que estos tuvieran sobre la importancia del estudio para ellos como personas.

Los estudiantes registraron cada uno de los pasos que realizaron para la elaboración de sus playera, en este registro se observó el trabajo en equipo de padres de familia o tutores, e hijos. Los estudiantes se comprometieron a portar su playera motivacional los tres días de clase de la Asignatura Estatal.

Recursos: Playeras, pintura.

Tiempo: Todo el ciclo escolar.





Foto: MUCD

Conclusiones: Este proyecto tiene diferentes impactos para los participantes en la Asignatura Estatal. En primer lugar involucra a los padres y madres de familia en la formación de sus hijos, pues al menos se enteran de esta asignatura y sus contenidos y por otra parte, es un proyecto vinculado con el primer bloque *Desarrollo personal para vivir en sociedad*, ya que se reconocen y respetan los intereses de los estudiantes, además de evidenciar que para la realización de un proyecto necesitamos de los demás, en este caso de la familia.





“Micrófono Mágico”

Escuela Secundaria Diurna No. 91 “República del Perú”, Turno Matutino. D.F.

Profra. Claudia Reséndiz, D.F.

Temática: Democracia y Libertad de Expresión.

Propósito: Incentivar la participación de los estudiantes y promover la libertad de expresión.

Diagnóstico: Se ha observado baja participación en clase por parte de los alumnos y alumnas.

Desarrollo: El docente, en colaboración con sus estudiantes, elabora un micrófono con material reciclado para ser utilizado en todas las clases cada vez que alguien quiera tomar la palabra, incluido el docente. Incluso, se usa hasta para solicitar permiso para ir al baño.

El uso del micrófono permite que los adolescentes se manifiesten, respeten los puntos de vista de otros(as) y asuman la responsabilidad de lo que dicen. Además, de acuerdo con algunos estudiantes entrevistados, el micrófono ha servido como “escudo de protección” que eleva la confianza al manifestarse ante los demás. Incluso, ha permitido que los jóvenes más introvertidos, penosos e inseguros hayan logrado sobrepasar el obstáculo del miedo escénico y se han ganado el respeto de sus compañeros al momento de hablar, de acuerdo con la profesora que desarrolló e implementó la actividad.

Recursos: Material reciclado.

Tiempo: Desde el inicio y durante todo el ciclo escolar.



Fotos: MUCD





Conclusiones: Esta actividad permanente, permite fortalecer lo visto en clase al abordar el tema de los Derechos Humanos, en especial el Art. 19 de la Declaración Universal que señala que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.





“EXPRESATE 95”

Escuela Secundaria Federal No. 95 “Víctor Hugo”. D.F.

Profra. Rebeca Acosta, D.F.

Temática: Derechos Humanos.

Propósito: Que los estudiantes al término del ciclo escolar construyan un “muro” en el que expresen sus opiniones acerca de situaciones que violen los derechos humanos.

Diagnóstico: En el Bloque III, *El ejercicio de los Derechos Humanos*, los estudiantes conocen y se identifican con el valor de la libertad y el derecho a la libre expresión. Esto los puede motivar a pensar en la construcción de un muro que represente acciones para contener o rechazar las violaciones a las normas, el abuso, la violencia y en general, situaciones que violentan los derechos humanos y por ende van en contra de la Cultura de la Legalidad y del Estado democrático de derecho.

Desarrollo: Para la construcción del muro, los estudiantes elaboran carteles que representan “los ladrillos” que forman la base y construyen la estructura para la defensa y el ejercicio pleno de los derechos humanos (imágenes, normas específicas, casos documentados).

Al finalizar el ciclo escolar, los estudiantes realizan una presentación del muro a toda la comunidad escolar, para explicar la importancia del respeto y el ejercicio de los derechos de las personas. Asimismo, argumentan y ponen ejemplos de situaciones que no permiten el ejercicio pleno de derechos en la propia escuela, en sus hogares y en la comunidad en general.

Recursos: Material para elaborar los carteles y cinta adhesiva.

Tiempo: Al principio y al final del ciclo escolar.

Conclusiones: De acuerdo con la profesora Rebeca Acosta, *este proyecto promueve la participación de los estudiantes en temas de su interés, incentiva la creatividad pero sobretodo, despierta el interés de los estudiantes por informarse para argumentar de mejor manera al emitir una opinión o propuesta, pues si bien todos(as) tenemos derecho a expresarnos, también tenemos la responsabilidad de saber qué vamos a decir, cómo nos expresamos de manera verbal, gráfica o escrita, de tal manera que los planteamientos que se realicen no violenten los derechos de otras personas.*

La estructura del proyecto permite que se pueda implementar y/o ligar con diferentes temas de la Asignatura Estatal y en diferentes momentos, pero se propone que se puede realizar un muro al inicio del ciclo escolar y otro al cierre, para observar modificaciones en





la percepción y opinión de los estudiantes, a partir de los aprendizajes esperados con la Asignatura de Cultura de la Legalidad.



Foto: MUCD





“BOTARGAS DE BASURA: ORGÁNICA E INORGÁNICA”
Escuela Secundaria Diurna No. 91, “República del Perú”, Turno Matutino. D.F.

Profra. Claudia Reséndiz, D.F.

Temática: Cultura de la Legalidad.

Propósito: Crear consciencia en la comunidad escolar sobre la importancia de separar la basura para el cuidado del medio ambiente.

Diagnóstico: A raíz de la entrada en vigor y ejecución de la *Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal*, en lo que se refiere a la separación de basura y ante la negativa de los camiones recolectores de “no llevarse la basura si no está separada”, por iniciativa de la profesora de Cultura de la Legalidad y en colaboración con sus grupos, se implementó un proyecto de “separación con concientización”.

Desarrollo: El proyecto consiste en:

1. Instalar contenedores en la escuela para basura orgánica e inorgánica, por separado.
2. Difundir mensajes a la comunidad escolar sobre la importancia de separar la basura.
3. Todos los días, a la hora del receso -que es cuando se genera la mayor cantidad de basura- dos alumnos, uno con la botarga de “orgánicos” y otro con la botarga de “inorgánicos”, invitan a la comunidad a separar la basura que generan.
4. Además, dos alumnas fungen como “guardias” de las botargas para evitar agresiones o faltas de respeto a los alumnos, si fuera el caso.

Recursos: Rotafolios, plumones, cinta adhesiva, telas diversas, pegamento.

Tiempo: Todo el ciclo escolar.





Foto: MUCD

Conclusiones: Al final, de acuerdo con la profesora Claudia Reséndiz, *hay un impacto “divertido” en la cultura, pues se incide positivamente en el medio ambiente, se cumple con la norma, se promueve la participación de los estudiantes en actividades escolares-comunitarias; y además, la escuela evita quedarse con la basura o que la persona que hace la limpieza en la escuela tenga que separarla.*





“Proyectos lúdicos de Cultura de la Legalidad”
Escuela Secundaria Diurna No. 141 “Guillermo González Camarena”. D.F.

Profr. Marco Antonio Hernández, D.F.

Temática: Cultura de la Legalidad.

Propósito: Que los estudiantes plasmen en un “tipo de juego conocido”, los aprendizajes obtenidos en la Asignatura de Cultura de la Legalidad, para comprender su importancia y de manera lúdica, enseñar a otros la importancia de promover el respeto a las normas en la vida cotidiana y con cada una de las personas con quienes conviven.

Desarrollo: Los estudiantes forman equipos, deciden el tipo de juego en el que estará basado su proyecto y con la guía del docente se adapta el juego con los temas referentes a la Cultura de la Legalidad.

Es importante que la guía del docente se enfoque en la idea de que por medio del juego, los estudiantes además de poner en práctica su creatividad, pueden realizar una reflexión de cada uno de los temas vistos en clase. Además, es importante que éste apoye a los estudiantes para que identifiquen acciones específicas en los diferentes espacios en los que participan y seleccionen elementos útiles para desarrollar sus trabajos.

En este caso, los juegos que los estudiantes desarrollaron fueron los siguientes:

- **Oca de la Legalidad.** En este juego, las alumnas seleccionaron los temas que plasmarían del programa de la Asignatura y cada casilla significaba un *avance* hacia una Cultura de la Legalidad.
- **Lotería de la Cultura de la Legalidad.** Las planillas que los estudiantes desarrollaron median 60 x 40 cm., para que fueran visibles y se colocaran en el piso. En cada una representaron un elemento simbólico pro-legalidad y sus contrapartes que la deterioran, con el objetivo de que los jugadores conocieran el tema mediante “figuras representativas”.
- **Memorama hacia la Legalidad.** Para este juego las estudiantes elaboraron fichas con imágenes o frases relacionadas con el respeto a las normas, el objetivo del juego fue conocer o reafirmar elementos básicos que la ciudadanía “debe” conocer.
- **Ajedrez de la Cultura de la Legalidad.** En este caso, las figuras de los Reyes representan a los gobernantes y estos *avanzan* de acuerdo al juego del alfil, torre, caballo, peón, quienes representan a los ciudadanos, policías, maestros, padres de familia. El mensaje final es que con la participación de todos se puede alcanzar el bienestar común.





Algunos elementos que los estudiantes plasmaron en sus juegos:

- ✓ En las avenidas ya no se pasan la señal de alto “porque además de generar accidentes, violas la ley”.
- ✓ Ahora sabemos que los “discos pirata” violan derechos de autor, así que para colaborar con la legalidad no hay que comprarlos.
- ✓ Los derechos se ejercen al tiempo que cumples con tus deberes.
- ✓ Debemos ser honestos con nosotros mismos, si nos llegan a dar cambio de más al hacer una compra, debemos devolverlo.
- ✓ Cumplir con las leyes que nos rigen beneficia a nuestra comunidad y a nuestro país.
- ✓ Cumplir con tareas y trabajos escolares en tiempo y forma, es nuestra responsabilidad.
- ✓ Si respetamos a maestros y compañeros será más fácil ser respetados.



Fotos: MUCD

Recursos: Pellón, papel de colores, pegamento, cartulinas, tijeras, plumones.

Tiempo: A mediados del ciclo escolar.

Conclusiones: Los estudiantes reconocieron la importancia de la Cultura de la Legalidad como vía para que se establezcan relaciones basadas en una convivencia armónica, pacífica y feliz, principalmente en la familia, en la escuela y en su comunidad. Pues la situación por la que atraviesa el país lo necesita.





“Foro Juvenil”
Ciudad Juárez, Chihuahua

Autoridades Educativas del Estado de Chihuahua

Temática: Democracia, Cultura de la Legalidad, Derechos Humanos.

Uno de los principales objetivos de la Asignatura Estatal *La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una Cultura de la Legalidad*, es la construcción de espacios democráticos en los que predomine el diálogo y que se promueva la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la empatía y los acuerdos.

En Cd. Juárez, Chihuahua, este objetivo se retoma y se pone en práctica a través de un *Foro Juvenil*, que se realiza año con año. En este evento participan autoridades educativas del estado de Chihuahua, docentes y alumnos(as) de escuelas estatales y particulares.

Propósito: Generar espacios de expresión y participación para los estudiantes de secundaria.

Desarrollo: En este foro participan aproximadamente 150 estudiantes de los tres grados de secundarias estatales y particulares de Cd. Juárez, Chihuahua, quienes presentan ponencias alrededor de temas relevantes para los adolescentes que pueden variar año con año, salvo el abordaje de la Cultura de la Legalidad que es permanente:

- ✓ Un mundo de oportunidades
- ✓ *Bullying*
- ✓ Calentamiento global
- ✓ Salud escolar
- ✓ Cultura de la Legalidad

La logística del foro es la siguiente:

- El papel de los docentes, autoridades y personas adultas que participan en el foro, es solamente de “apoyo”, gestionando el espacio físico, cuidando que estén los materiales y explicando la dinámica y programa del día.
- Las personas adultas no pueden intervenir “para nada” en las discusiones u opiniones de las y los jóvenes, estén o no de acuerdo, solamente son “oyentes”.
- En las mesas temáticas se elige “democráticamente” a los moderadores de cada una. Cada joven expone su ponencia y al final, la mesa tiene que elaborar un documento con conclusiones para presentarlas en plenaria con el resto de los participantes (donde también se elige a un moderador).





- Finalmente, el foro concluye con una ceremonia de entrega de reconocimientos por parte de las autoridades educativas.

En las mesas de Cultura de la Legalidad, los participantes elaboran y defienden sus ponencias, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo afecta la ilegalidad en la casa, la escuela y la sociedad?
- ¿Qué es la Cultura de la Legalidad?
- ¿Cómo promuevo la Cultura de la Legalidad, cuál es mi papel como adolescente?
- La honestidad, la responsabilidad y el respeto de los derechos de las personas, ¿en qué contribuyen a la sociedad?

Algunos de los ejes de discusión que se han presentado en los foros y que pueden aportar más ideas han sido: el respeto a las normas, la importancia de la participación de la familia y la relación gobierno-ciudadanía.

Recursos: Espacios amplios, sillas, mesas, micrófono, hojas, lápices, laptop, cañón.

Tiempo: A mediados del ciclo escolar.



Fotos: MUCD

Se puede ver un video del evento en el siguiente vínculo: <http://ow.ly/xQBre>

Conclusiones: Algunas reflexiones a las que los jóvenes han llegado son:

- ✓ La Cultura de la Legalidad trae consigo bienestar colectivo, una mejor calidad de vida, una mayor inversión y desarrollo económico, lo que deriva en mejores servicios públicos e ingresos de las familias.
- ✓ Debe haber un compromiso personal para impulsar la Cultura de la Legalidad, tomando conciencia, respetando las normas y promoviendo el bienestar colectivo.





- ✓ Se deben rechazar los actos ilegales y promover acciones de mejora (no discriminar, no copiar en el examen, respetar al profesor y a los compañeros, ser responsable con la puntualidad, estudiar).

- ✓ Se reconoce que uno de los espacios principales, además de la escuela, para que la Cultura de la Legalidad se pueda promover y practicar como un “estilo de vida”, es la familia, ya que es ahí donde se aprenden y practican valores como el respeto, la responsabilidad y la honestidad.

Nota: A nivel escuela, la Secundaria Estatal No. 3067 de Cd. Juárez, durante el primer semestre del ciclo escolar 2013-2014 replicó este ejercicio con toda la población escolar (los 3 grados), pues los docentes asesores de esta escuela decidieron ponerlo en marcha a partir de la experiencia exitosa en el foro estatal.





**Parlamento Estudiantil:
“Los adolescentes y la Cultura de la Legalidad”**

Autoridades Educativas del Estado de Guerrero

Temática: Democracia, Cultura de la Legalidad.

Propósito: Que los estudiantes construyan espacios de diálogo desde sus escuelas, desarrollen propuestas que promuevan la Cultura de la Legalidad y que éstas puedan ser presentadas en el H. Congreso del Estado.

Desarrollo: Se emite una convocatoria dirigida a los directores de las secundarias del estado para que valoren y organicen la participación de sus estudiantes.

El día del evento, los estudiantes participan en una sesión plenaria en la Biblioteca del H. Congreso, donde eligen la Mesa Directiva que dirigirá la sesión y al término de este proceso, se dirigen al salón de sesiones para ocupar su lugar como parlamentaristas, presentar sus ponencias y defender sus posturas, para lograr establecer acuerdos y que posteriormente, los resultados sean presentados ante los Legisladores de Guerrero.

Los parlamentaristas pasan a tribuna a expresar su reflexión y proponen soluciones sobre lo que actualmente pasa en su entidad y en el país. Para su participación, cuentan con un tiempo de 10 minutos.



Fotos: MUCD

En los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014, los estudiantes han señalado la importancia de que las escuelas se comprometan con la promoción de la Cultura de la Legalidad, se respeten verdaderamente las normas y que se construya un ambiente de paz, respeto y justicia. Para ellos, se necesita una sociedad orientada a la persona, enriquecer la conciencia democrática, la justicia y la legalidad.





Además, enfatizaron la importancia de contar con un gobierno proactivo y productivo, con servidores públicos honestos, que procuren beneficios para sus gobernados en materia de bienes y servicios. Incluso, en el Parlamento del ciclo 2013-2014, mencionaron que en México se vive una democracia simulada y que no hay un proyecto de nación, pues consideran que existe mucha desigualdad económica y no todos pueden participar en las decisiones de gobierno.

En los dos últimos eventos, los estudiantes participantes han coincidido en la necesidad de realizar foros de discusión y grupos de trabajo en los que participe la ciudadanía para desarrollar proyectos con miras a ser presentados al gobierno para la mejora de las comunidades. “Es importante que los ciudadanos manifestemos nuestras inconformidades y hagamos propuestas”, dijeron.

Recursos: Instalaciones del H. Congreso del Estado, hojas, lápices, micrófono.

Tiempo: A mediados del ciclo escolar.

Conclusiones: Este proyecto lleva siete años realizándose en Chilpancingo, Guerrero gracias a la participación de estudiantes, autoridades educativas y el H. Congreso del Estado. De hecho, ya forma parte de las actividades extracurriculares para la formación de los estudiantes que toman la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad.

Cabe señalar que en este evento participan estudiantes de todas las regiones de la entidad: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Centro, La Montaña, Norte y Tierra Caliente, así cada región tiene la posibilidad de elegir un representante, que forma parte de la Mesa Directiva.

Nota para el docente: este ejercicio puede ayudar a vivenciar la importancia de desarrollar y presentar propuestas para mejorar nuestra comunidad y de acuerdo a los intereses de los estudiantes. Incluso, se puede realizar en el aula, una simulación de parlamento.





PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EN EL AULA

Nota: Éstas no se han implementado, pero pueden servir como generadoras de ideas para apoyar el abordaje de los contenidos en las aulas. Fueron desarrolladas por los docentes que tomaron el curso “La Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar”, de enero de 2013 a junio de 2014.





“Práctica de valores”

Docentes de Guerrero

Temática: Convivencia escolar.

Propósito: Fomentar la práctica de valores en la convivencia escolar diaria.

Diagnóstico: Con base en la problemática observada, referente a la convivencia diaria de los alumnos y alumnas, se detectan insultos y faltas de respeto entre la mayor parte de la comunidad estudiantil.

Alternativas de intervención:

- ✓ Conferencias sobre el tema para docentes, estudiantes y padres de familia.
- ✓ Dramatizaciones realizadas por docentes, estudiantes e incluso por padres de familia.
- ✓ Identificación y proyección de videos que inviten a la reflexión y que sirvan de apoyo durante las clases.
- ✓ Concientizar a todo el cuerpo docente y administrativo para “enseñar con el ejemplo” a los estudiantes.

Recursos:

- ✓ Aula de medios
- ✓ Computadora
- ✓ Proyector
- ✓ Cartulinas
- ✓ Plumones
- ✓ Revistas

Tiempo: Realizar una planeación para todo el ciclo escolar, evaluando parcialmente cada bimestre.

Conclusión: Esperamos que con las experiencias de este proyecto, los alumnos y alumnas practiquen valores en su vida cotidiana y generen hábitos que les permitan una mejor convivencia en sus distintos contextos





“La cooperativa”

Felipe Espinoza, docente de Jalisco

Temática: Convivencia escolar.

Propósito: Que la comunidad estudiantil reflexione y practiquen los valores en su vida cotidiana.

Intervención: Leer al grupo la historia “La cooperativa”.

“La cooperativa”

Prof. Felipe Espinoza, docentes de Jalisco

Un día estaban todos los estudiantes formados en la cooperativa de la escuela, de pronto llegó un maestro y pidió sus alimentos sin respetar la fila, entonces uno de los alumnos muy enojado, expuso su inconformidad por la falta de respeto del profesor y le dijo: “Profesor por qué no se forma”, el profesor contestó; “porque la fila es muy larga, sólo atiende una persona y sólo tengo 20 min para comer, si no como ahorita, puede que ya no coma después” ,el estudiante le contestó: “¿Pues cuánto tiempo cree que tenemos nosotros?, pues también 20 min. Entonces el maestro comprendió y decidió formarse para ser atendido. Para los siguientes días, la dirección de la escuela tomó “cartas en el asunto” y logró que hubiera tres personas atendiendo a toda lo comunidad escolar en menos de 20 min.

Al finalizar la lectura, el docente solicitará al grupo que responda de forma individual las siguientes preguntas:

- ¿Qué hubieran hecho?
- ¿En esta escuela pasa esto? ¿Qué debíamos hacer en caso de que sí?
- ¿Qué aprendizajes te deja la historia?
- ¿Qué relación existe entre el caso, la Cultura de la Legalidad y el Estado de derecho?

Recursos: Rotafolio, plumones y cuestionario.

Tiempo: Al inicio del ciclo escolar.

Conclusión: Esperamos que la comunidad estudiantil reflexione y practique los valores en su vida cotidiana, para generar hábitos que les permitan una mejor convivencia. Además, el docente puede hacer adaptaciones a la historia de acuerdo a las necesidades y contexto de su plantel.





“Reforestando mi escuela”

Docentes de Guerrero

Temática: Convivencia escolar.

Propósito: Que los estudiantes convivan de manera sana y armónica con un objetivo común: mejorar y embellecer su entorno escolar.

Diagnóstico: Falta de responsabilidad en el cuidado de espacios comunes, en específico en las áreas verdes de la escuela.

Alternativas de intervención:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de mantener en buen estado y embellecer estos espacios como puntos de reunión y convivencia, contribuyendo además con el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
- ✓ Formación de equipos por grupos.
- ✓ Elaboración de un croquis para distribuir los espacios y responsabilizar a cada equipo.
- ✓ Una vez recuperados los espacios, colocar mensajes que promuevan la cultura de respeto a las personas y a los espacios públicos como puntos de sana convivencia.
- ✓ Uso y mantenimiento permanente de los espacios por parte de la comunidad escolar. Es decir, que la actividad sea sostenible y vaya más allá de un ciclo escolar.

Recursos: Plantas, semillas, fertilizantes y herramientas en general. Además, cartulinas y plumones para los mensajes pro respeto a las personas y a los espacios.

Tiempo: Todo el ciclo escolar.

Conclusión: Se espera que a través de la realización de este proyecto se logre crear una cultura ambiental y se fortalezca la sana y armónica convivencia de los integrantes de la comunidad escolar.





“Prevención y atención del bullying en educación básica”

Docentes del Estado de México

Temática: Cultura para la Paz.

Propósito: Implementar acciones preventivas y de atención al bullying, para construir un ambiente de convivencia sana entre los alumnos de educación básica.

Diagnóstico: Derivado de las observaciones realizadas a las escuelas de educación básica que ostentaron el banderín blanco “*por una escuela libre de violencia*” durante el ciclo escolar 2012–2013 se observó que es común que entre los alumnos existan situaciones de agresión física, verbal y psicológica. Es cotidiano el uso de palabras altisonantes, sobrenombres y demás cuestiones que afectan el aprendizaje del alumno y su desarrollo integral para la sana convivencia.

Alternativas de intervención:

- ✓ Pláticas de sensibilización general y específica sobre el tema a toda la comunidad escolar por parte del mismo cuerpo docentes.
- ✓ Ubicación e invitación a especialistas para que realicen conferencias en las escuelas.
- ✓ Campaña anti bullying. (Trípticos, boletines, carteles)

Recursos:

- ✓ Humanos: Personal directivo, docentes, coordinadores, asesores, alumnos, psicólogos y padres de familia.
- ✓ Materiales: Proyector, laptop, videos, películas, bibliografía, pantalla, etc.

Tiempo: Una semana intensiva la segunda quincena de noviembre y extensiva durante el ciclo escolar.

Conclusiones: Es importante atender este tipo de problemas de forma permanente, así como fomentar la cultura de la prevención de manera pertinente, involucrando a toda la comunidad escolar en las acciones propuestas.





“Paz y Convivencia”: uso de la tecnología para la promoción de la
“noviolencia” en las escuelas.

Docentes del Estado de México

Temática: Derechos Humanos y la Cultura de Paz.

Propósito: Erradicar la violencia escolar favoreciendo los derechos humanos y la cultura de la paz para la construcción de ambientes pacíficos que promuevan la Cultura de la Legalidad, por medio de campañas preventivas, usando distintas herramientas digitales.

Diagnóstico: En muchas escuelas existe una grave situación de violencia y agresiones dentro de las aulas, situación que va más allá de la escuela, pues los familiares de alumnos agresores reproducen acciones violentas en el hogar. Algunas causas son: antivalores en el contexto social y familiar; y en menor medida, programas televisivos y acceso a información en Internet que promueven actos violentos.

Alternativas de intervención:

- ✓ Realizar un proyecto comunitario involucrando las TIC's, con la finalidad de tratar diferentes problemas de violencia y agresión en la escuela.
- ✓ Informar y orientar en materia preventiva sobre la violencia escolar.
- ✓ Conceptualizarla, identificar las diferentes problemáticas que existen en la escuela.
- ✓ Elaboración de reglamento interno en el aula y extenderlo al reglamento de la escuela, señalando pautas de conducta para toda la comunidad escolar, incluidos los padres de familia, con la orientación de maestros y directivos.
- ✓ Realizar un blog de la escuela para difundir la información y recibir sugerencias.
- ✓ Instituir “Lunes de no violencia” Campaña de difusión digitalizada por medio de e-mails y mensajes vía celular donde se asigna a un padre de familia o a algún alumno para que un día mande a todos los padres y a otros alumnos de su propio grupo un mensaje que diga “Un día más sin violencia” y alguna frase de reflexión.

Recursos: Video conferencias, Trípticos y Carteles, Escuela para padres, Periódico mural, Biblioteca de aula y escolar, Estrategias 11+5.

Tiempo: Permanente.

Conclusiones: Ante la gravedad de la situación que hace que la convivencia escolar sea hostil y agresiva es necesario que las alternativas se cumplan a cabalidad y de forma permanente. Sólo así podremos mejorar la convivencia escolar.





“Hagamos una campaña contra la violencia”

Docentes del Estado de México

Temática: Cultura de la Paz.

Propósito: Evitar la violencia a través del cambio de actitudes y de llevar a la práctica valores universales utilizando nuevas formas de trabajo, involucrando a la mayor parte de las personas que integran la comunidad educativa.

Diagnóstico: Al tratar de identificar las causas se encuentran dos importantes:

- ✓ Los maestros que laboran en la escuela dejan pasar este tipo de actitudes entre los jóvenes, viéndolo como algo propio de la edad.
- ✓ Los alumnos provienen de contextos familiares muy violentos y problemáticos por lo que su autoestima está muy dañada.

Alternativas de intervención:

- Se solicitara a los alumnos que identifiquen las diferentes formas de violencia y las alternativas para evitarla con apoyo de la pregunta: *¿Crees que puedes evitar la violencia en tu escuela y comunidad compartiendo información que promueva el desarrollo de actitudes y valores?*
- En el transcurso del proyecto, los alumnos participaran en actividades en línea mediante un grupo de Facebook en el que intercambiaran experiencias y soluciones a los casos de violencia en la escuela.
- Se pueden realizar investigaciones con el uso del internet, para la elaboración de cuestionarios, informes de actividades, etc.
- Se elaborará un tríptico que contenga una reflexión del por qué evitar la violencia en nuestro entorno para el bien de todos. Con información básica para poder denunciar los diferentes tipos de abuso escolar y familiar.
- Los resultados se darán a conocer a la comunidad escolar por los alumnos.

Recursos:

- Humanos: Todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Materiales: Internet, libros de la biblioteca, cartulinas, copiadora, reproductora.

Tiempo: 1ª etapa. Campaña inicial de 4 semanas. 2ª etapa. Trabajo permanente todo el ciclo escolar. 3ª etapa. Presentación de resultados, último bimestre del ciclo escolar.

Conclusiones: Se espera que al finalizar el proyecto la comunidad escolar se haya sensibilizado en este tema y se logre la participación voluntaria y consciente en la erradicación de la violencia y sus distintas formas.





“Envía tu mensaje”

Docentes de Tabasco

Temática: Cultura de la Paz.

Propósito: Fomentar la autoestima de los adolescentes, fortaleciendo los valores y la capacidad para convivir.

Diagnóstico: Existen niños que por diversas situaciones reciben maltrato en el seno familiar y escolar, por lo cual manifiestan comportamientos agresivos hacia sus compañeros en la escuela. Por ello, es necesario retomar las temáticas de autoestima, el fomento de los valores y la convivencia armónica.

Alternativas de intervención: Además del trabajo colegiado docente, es necesario que en cada grupo se ponga en marcha una campaña en donde los niños tengan la oportunidad de participar. Se propone que cada alumno redacte y/o seleccione una frase positiva y la comunique a sus compañeros para estimular la autoestima propia y la de los demás. En colectivo pueden determinar la forma en que se participará, por lista, por designación del maestro, etc.

Recursos: Hojas blancas, papel bond, cartoncillo negro, papel decorativo, marcadores, cinta *masking tape*, tijeras.

Tiempo: Actividad permanente, todos los días del ciclo escolar.

Conclusiones: En esta actividad los alumnos ejercitarán una serie de conocimientos para desarrollar habilidades comunicativas y de manejo de la información para aprender a ser, a expresarse y a convivir de manera respetuosa, sana y armónica.





“Uso un lenguaje respetuoso”

Docentes de Tabasco

Temática: Cultura de la Paz.

Propósito: Desarrollar actividades que promuevan un ambiente de respeto en la convivencia diaria dentro del plantel educativo. Que maestros y alumnos empleen un lenguaje respetuoso al relacionarse entre sí, se concienticen de los beneficios de usarlo y el daño o impacto negativo que causa a las personas, grupos o comunidad, el uso de un lenguaje agresivo y sin respeto.

Diagnóstico: Con frecuencia escuchamos en el modo de expresión de los alumnos y de algunos maestros, el uso de groserías o faltas de respeto en su convivencia diaria, sin importar ni ser conscientes del lugar, ni del daño hacia las personas que los rodean.

Alternativas de intervención:

- ✓ Realizar ejercicios con alumnos y maestros, para evidenciar la problemática derivada de las agresiones verbales, con apoyo de videos en YouTube y/o lecturas de casos específicos.
- ✓ Pláticas a padres de familia para concientizarlos del problema y solicitar el apoyo a los mismos para integrarse al proyecto, pues “el hogar es la extensión de la escuela y viceversa”.
- ✓ Formar el hábito en los alumnos para referirse al maestro y a los compañeros, con un lenguaje respetuoso, amable y claro. Al mismo tiempo, evidenciar y reconocer la importancia y los beneficios inmediatos de estas acciones.
- ✓ Relacionar el proyecto con distintos temas a lo largo del ciclo escolar, en especial con Cultura de Paz, para potencializar la formación ciudadana de los alumnos.

Recursos:

- ✓ Videos, películas, lecturas y casos relacionados con el tema.
- ✓ Dinámicas enfocadas a la promoción de la Cultura de Paz.
- ✓ Material didáctico como hojas, colores, etc.

Tiempo: Permanente.

Conclusiones: Concientizar a la comunidad escolar y resaltar la importancia de que la educación para la convivencia no depende sólo del trabajo de los maestros con los alumnos, ni de las acciones que implemente la escuela, sino de todos y cada uno de los que intervienen en el proceso educativo con sus actitudes, concepciones y comportamiento, incluidos los padres y madres de familia.





“Prevención de la violencia escolar”

Verónica Pérez Frausto, docente de Coahuila

Temática: Cultura de Paz.

Propósito: Sensibilizar a la comunidad escolar sobre la prevención de la violencia y lograr una sana convivencia en la escuela.

Diagnóstico: La campaña contra la violencia escolar está dirigida principalmente a los estudiantes de secundaria pues se han detectado muchas situaciones de conflicto entre alumnos(as), tales como empujones, jaloneos e insultos, y cada vez aumentan más.

Alternativas de intervención:

- ✓ En las clases de Formación Cívica y Ética y Cultura de la Legalidad, se elaborarán carteles y tabloides con dibujos y frases que inviten a la no violencia en el entorno escolar.
- ✓ Los carteles o tabloides se colocarán en lugares visibles (pasillos, aulas, patio) dentro de la misma escuela, para que en el tránsito de los integrantes de la comunidad escolar, y en especial alumnos y alumnas, tengan presentes los mensajes.
- ✓ Se difundirá un mensaje diferente cada semana y se reforzará con la ayuda y participación de los maestros de otras asignaturas con la finalidad de contribuir a una sana convivencia.

Recursos: Tabloides con imágenes y frases contra la violencia, carteles elaborados por los alumnos(as).

Tiempo: Segunda mitad del ciclo escolar.

Conclusiones: Se espera que los alumnos y alumnas capten los mensajes de la campaña contra la violencia, ya que al visualizar constantemente carteles con dibujos y frases que los invitan a respetarse y a no violentarse, pueden ser influidos de manera positiva. Además se espera que los profesores continuemos haciendo labor de convencimiento con los adolescentes.

Lo ideal es que, en el mediano plazo, se trabaje durante todo el ciclo escolar con este tipo de campañas e incluso se realicen pláticas con personas especializadas en el tema: psicólogos, trabajadoras sociales, personal del Ministerio Público, etc. Para involucrar no sólo a los alumnos y alumnas, sino también al personal docente, directivos, padres y madres de familia, para apoyar la estrategia.





“Si te respeto, me respetas”

Sara Angélica Arellano, docente de Coahuila

Temática: Cultura de la Paz.

Propósito: Mejorar el clima de convivencia, incrementar los logros académicos de los estudiantes y contribuir a su formación personal.

Diagnóstico: En mi secundaria, desde hace algún tiempo se han venido presentando diversas problemáticas como agresiones y falta de respeto entre alumnos y hacia maestros; además, no se cumple con el reglamento escolar, se extravían materiales, hay muy poco o nulo cuidado del entorno, entre otros.

Alternativas de intervención:

- ✓ Concientizar a todos los maestros de la escuela sobre la importancia de proyectar una actitud positiva en cuanto al respeto de las normas para una mejor convivencia.
- ✓ Generar y difundir información sobre cómo regular conflictos y negociar soluciones para el bien de la comunidad escolar.
- ✓ Rescatar el Proyecto “Escuela para padres” e invitar a las familias a través de pláticas y talleres a promover acciones similares en sus hogares.
- ✓ Organización de talleres en el contexto de la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad, donde exista “simulación de situaciones” para evidenciar problemas y proponer soluciones.
- ✓ Documentar situaciones para construir una carpeta de estudios de caso para futuras generaciones.
- ✓ Revisar y rediseñar el reglamento escolar con la participación de toda la comunidad.
- ✓ Elaboración y exposición de mensajes permanentes con frases como las siguientes: “los modales son una forma de mostrar respeto a los demás. Si no los tienes no esperes ser respetado”.

Recursos: Videos, proyecciones, carteles, reglamento escolar; estudiantes, prefectos, directivos, padres y madres de familia, psicólogos, trabajadores sociales, especialistas.

Tiempo: Durante todo el ciclo escolar.

Conclusiones: La etapa de pre-adolescencia y adolescencia es un periodo evolutivo en el que se produce un replanteamiento de valores para bien o para mal, por lo que la influencia de la escuela, a través de los profesores, y de la familia por medio de los padres y madres, es fundamental. La gran tarea de la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad es formular estrategias innovadoras para mejorar la convivencia por medio del respeto a las normas y a las personas.





“Autorregulación y participación”

Docentes del Estado de México

Temática: Democracia y Cultura de la Legalidad.

Propósito: Implementar estrategias de trabajo que permitan fortalecer la autoestima y la autorregulación en los docentes para fomentar una cultura responsable de participación en un ambiente armónico y democrático.

Diagnóstico: Se ha observado en la mayoría de los grupos de formación continua de los distintos niveles educativos que la participación en los grupos se focaliza sólo en unos cuantos, esto puede ser porque sólo esas pocas personas han desarrollado habilidades para participar continuamente: confianza, autoestima y reforzamiento de su autoconcepto.

Por lo anterior, el resto de los participantes delega la toma de decisiones en ese grupo reducido de personas y renuncia a su derecho de participación, quizás por comodidad, conformismo, falta de autoestima, miedo a la crítica, inseguridad. Es decir, constantemente carecemos de una construcción de equipos eficientes de trabajo y eso mismo se reproduce en las aulas con los estudiantes.

Alternativas de intervención:

- ✓ Actividad permanente. Compartir experiencias al inicio o final de clase, comentarios de noticias, libros, música o películas de actualidad; sobre acciones de la vida cotidiana de los estudiantes o del docente; con la finalidad de incentivar la participación.
- ✓ Diario personal electrónico o en papel de lo que se vive en el curso y remitirse a él al menos una vez por bimestre. Bitácora COL ¿Qué pasó?, ¿Qué sentí?, ¿Qué aprendí?
- ✓ Formación constante de equipos pequeños de trabajo, no más de cuatro y rotación de los mismos.
- ✓ Ejercicios para fomentar las habilidades comunicativas: leer, escuchar, hablar, escribir.
- ✓ Ejercicios de inmersión de situaciones reales.
- ✓ Uso de estrategias como juego, debate, juego de roles, mesas redondas.
- ✓ Análisis de casos.

Recursos: Bibliografía y materiales varios.

Tiempo: Todo el ciclo escolar.

Conclusiones: Se espera que con las estrategias anteriores se fomente el interés en la participación libre y voluntaria, y a la par, que se desarrollen habilidades comunicativas y expresivas.





“Reglas y acuerdos”

Karen Seinos, MUCD.

Con base en ideas de docentes capacitados en el Distrito Federal.

Temática. Democracia y Cultura de la Legalidad.

Propósito. Reflexionar sobre la importancia y el beneficio personal y colectivo, a partir del respeto a las normas y a las personas.

Intervención. Al iniciar la clase, el docente les pedirá a los alumnos y alumnas que formen equipos de 4 ó 5 personas para realizar un cuadro que contenga tres columnas. En la primera, deberá ir una lista con las cosas que a los adolescentes les piden sus padres y madres hacer; en la segunda, las cosas o tareas que realizan por sí mismos(as); y en la tercera, pondrán lo que no les gusta hacer, con base en la primera columna.

Cada equipo elaborará un cuadro con las principales respuestas de los integrantes y después se expondrán en plenaria para generar una discusión y llegar a conclusiones. Se espera que los adolescentes entren en conflicto con las actividades que les señalan sus padres y madres, se ubiquen las razones del problema y se propongan soluciones, tomando en cuenta que las actividades deben tener una “razón de ser” y si éstas les benefician personal y socialmente.

Para finalizar, docente y estudiantes elaborarán propuestas que involucren a las familias para mejorar la convivencia en el hogar, con base en el diálogo y el establecimiento de acuerdos (democracia).

Ejemplo de Cuadro de actividades

Lo que me mis padres me piden que haga.	Lo que yo hago por mi voluntad y porque me gusta.	Lo que no me gusta hacer.
Lavarme los dientes	Salir a jugar.	Lavarme los dientes
Lavar los trastes	Ver la televisión.	Lavar los trastes
Recoger mi cuarto	Hablar por teléfono o mensajearme con mis amigos.	Recoger mi cuarto.
Comer a una hora específica.	Jugar videojuegos.	Comer cuando “no tengo hambre”.
Bañarme	Bañarme.	
Hacer la tarea.		Hacer la tarea.

Recursos: Rotafolio y plumones.

Tiempo: Al abordar temas relacionados con la democracia, convivencia y Cultura de la Legalidad.

Conclusiones: Se espera que después de esta actividad, se haga un ejercicio similar pero aplicado al aula y la escuela.





“Elecciones, democracia y legalidad”

Octavio Arroyo, MUCD

Con base en ideas de docentes capacitados en México.

Temática. Democracia y Cultura de la Legalidad.

Propósito. Reflexionar sobre la importancia de participar en los procesos democráticos en un marco de legalidad.

Intervención. Al iniciar la clase, el docente pide a los alumnos y las alumnas que lean el artículo: “Ciudadanos en cierne: la ilegalidad” de Héctor Aguilar Camín. Posteriormente, se discute en plenaria a partir de las siguientes preguntas:

- ¿A qué se refiere el autor al usar la analogía “adulto electoral-bebé ciudadano”?
- ¿Están de acuerdo con la idea “el compromiso de la ciudadanía mexicana con la legalidad es bajo”? ¿Por qué?
- ¿Creen que se pueda revertir esta situación?
- ¿A quién le toca cambiar esto, a los adolescentes o a los mayores de edad?

Lectura: Ciudadanos en cierne: la ilegalidad.

Héctor Aguilar Camín. 9 de agosto de 2012.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9155493> Revisado el 11 de diciembre de 2012.

México es un adulto electoral y un bebé ciudadano. Quien analice las últimas elecciones descubrirá que este país, tanto tiempo paraíso del fraude, tiene un electorado inteligente que ha ido destruyendo los poderes sin contrapeso de la costumbre nacional, para pintar un mapa de poderes competidos, gobernantes sin mayorías absolutas, partidos con distinto peso regional.

Hay pocas dudas del buen instinto y la inteligencia de ese electorado. En muchos sentidos, es un colectivo ejemplar. Una paradoja profunda de la cultura política mexicana es que ese mismo colectivo, impecable en materia electoral, es un menor de edad en otros ámbitos de una ciudadanía democrática. No cree en la ley, no apoya a la autoridad, espera del gobierno más de lo que le da. Su memoria histórica rebosa de pobres lecciones democráticas, glorifica la violencia, la derrota, el victimismo y la desconfianza.

El compromiso de la ciudadanía mexicana con la legalidad es bajo. Tiene tendencia a ver las leyes como un espacio de negociación antes que como un marco de obligaciones específicas que hay que cumplir. La ilegalidad organizada tiene capacidad de negociación política. Quien viola la ley siente que está en lo correcto y defiende su ilegalidad como un derecho. Si resiste con eficacia, se vuelve interlocutor de la autoridad. De culpable, el infractor pasa a demandante, acaba volviéndose aliado político. Convertidos en un colectivo, los ciudadanos defienden su parcela de ilegalidad hasta volverse parte del sistema político. Son ciudadanos ilegales con plenos derechos. La autoridad prefiere negociar por encima de la ley a reprimir aplicándola. Se corporativiza el delito, se diluye la autoridad. La sociedad adquiere un nuevo paisaje: el de los delitos colectivos tolerados.





La comunidad ilegal organizada se vuelve parte de la ciudadanía legítima. La tolerancia y la negociación se vuelven formas de la impunidad.

La violación continua del estado de derecho propicia una legitimidad torcida. Los ciudadanos que cumplen la ley tienen que preguntarse: ¿no es más rentable violarla? Alguien puede ir a la cárcel por no pagar impuestos. Otros, por no pagarlos, se vuelven interlocutores de la autoridad. No solo no pagan por su infracción, ganan con ella. La tolerancia a la ilegalidad, la incapacidad de cumplir la ley, no puede conducir sino a la inseguridad pública. La cultura de la tolerancia a la ilegalidad es la hermana menor del mayor azote que tiene la vida pública en materia de procuración de justicia: la impunidad, piedra de toque de los delitos en todas sus formas.

Recursos: Lectura y cuestionario.

Tiempo: Al abordar el tema de Democracia y Cultura de la Legalidad.

Conclusiones: Se espera que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de participar en los procesos democráticos en un marco de legalidad.





“Reglamento interno”

Román Avilez y Gustavo Navarro, docentes de Sonora.

Temática: Democracia y Cultura de la Legalidad.

Propósito: Promover el respeto y el apego a las normas y su cumplimiento a través de la participación democrática.

Intervención. Se invita a los alumnos y alumnas a participar democráticamente en la construcción del reglamento interno que se hará en la siguiente tabla, y que regirá la convivencia escolar durante el ciclo escolar.

- 1. Se les aclara a qué se refiere cada columna.
2. Las reglas han de escribirse de forma positiva evitando utilizar la palabra "NO".
3. Se identifica el principio de convivencia al que pertenece.
4. Utilizando preguntas detonadoras se establece la regulación (sanción por incumplir la regla) de forma coherente con la regla.
5. Se elige el responsable de señalar cuando se incumpla la regla. Se sugiere rotar esta función periódicamente.

Table with 4 columns: REGLAS, PRINCIPIO DE CONVIVENCIA, REGULACIÓN, RESPONSABLE. Rows include 'Participar por turnos' and 'Consumir alimentos fuera del aula'.

Recursos: Rotafolio, plumones.

Tiempo: Al inicio del ciclo escolar

Conclusiones: Que los alumnos y alumnas participen democráticamente en la construcción del reglamento interno para regir la convivencia durante el ciclo escolar.





“Rostro y corazón”: respeto a la diversidad y no discriminación.

Docentes de Guerrero

Temática: Derechos Humanos y Cultura de paz.

Propósito: Que el alumnado conozca, respete y valore las diferentes culturas establecidas en el municipio, entidad y federación, y que han sobrevivido a la marginación y discriminación de las llamadas “altas culturas” o “culturas superiores”.

Diagnóstico: Poniendo el caso del grupo 1º “A” de una escuela, se cuenta con un total de 58 alumnos, de los cuales 32 son mujeres y 26 hombres. De estos, 10 mujeres y 8 hombres provienen de la montaña alta. Es decir, 30% de los alumnos son “diferentes”, son minoría y en ocasiones reciben un trato discriminatorio por sus usos y costumbres.

Alternativas de intervención:

- ✓ Ubicar geográficamente Texas (E.U.), Barcelona (España) y Michoacán (México).
- ✓ Recopilar información sobre cómo son las personas en esos lugares, cuáles son sus costumbres, lugares emblemáticos, etc., para ubicar diferencias y coincidencias.
- ✓ Destacar el punto en común de los habitantes de esos tres lugares, independientemente de sus diferencias: la dignidad humana.
- ✓ Reubicación espacial para centrarse en el Estado de Guerrero y referirse poco a poco a las comunidades a las que perteneces originalmente los estudiantes.
- ✓ Visita guiada a la zona arqueológica de Tehuacalco, en ella se descubrirá la relación “mágico-religioso” de los diferentes monolitos existentes en la zona arqueológica.
- ✓ Reflexión con el título “Rostro y corazón”. Todos nosotros (incluido el profesor), qué relación tenemos con lo que vimos en la zona arqueológica, ¿nos enriquece como mexicanos y como guerrerenses?
- ✓ Elaborar una descripción en primera persona, proyectándome como ser social y cultural.
- ✓ Compartir las descripciones en plenaria y sacar conclusiones, con base en el respeto, la tolerancia y la no discriminación.

Recursos: Mapas o GPS de computadoras o Smartphones, plumones, pintarrones.

Tiempo: Los primeros meses del ciclo escolar, para construir vínculos que ayuden para todo el año.

Conclusiones: Debido a los casos de agresión o bullying que han recibido los jóvenes de esa región, nos hemos percatado de que no hay un daño nada más en el ámbito escolar, sino también social, para ello se pretende elevar la autoestima de aquellos jóvenes que han sido relegados y concientizar a sus compañeros sobre el respeto y la tolerancia para evitar la discriminación y de paso, sentar las bases para otros temas como la equidad de género.





“La mujer debería...”

Maciel Padilla, MUCD

Con base en ideas de docentes capacitados en México.

Temática. Derechos Humanos.

Propósito: Reflexionar sobre las creencias y conceptos individuales y colectivos que se tienen respecto a los derechos de la mujer, para promover una convivencia escolar basada en la paz, la igualdad y la equidad de género.

Intervención. Él o la docente le entregarán a cada estudiante un cuadro como el siguiente, para que lo respondan de forma individual y al finalizar, socialicen sus respuestas con el resto del grupo.

La mujer debería....

Lee atentamente las siguientes frases, complétalas y responde las preguntas.

1. En la casa, la mujer debería:

2. En la escuela, la mujer debería:

3. En la sociedad, la mujer debería:

4. La mujer no debería hacer:

5. La mujer no debería ser:

6. En general, las mujeres deberían ser:

7. ¿Para ti, qué quiere decir este refrán? “La mujer como la escopeta, cargada y atrás de la puerta”:

8. ¿Estás de acuerdo con lo que quiere decir?, ¿Por qué?

9. ¿Qué acciones puedes hacer tú, para construir espacios más igualitarios y equitativos?

Recursos: Cuestionario.

Tiempo: Al abordar el tema de Derechos Humanos.

Conclusiones: Se espera que todos los estudiantes reflexionen sobre las creencias y conceptos individuales y colectivos que se tienen respecto a los derechos de la mujer, para promover una convivencia escolar basada en la paz, la igualdad y la equidad de género.





“Todos somos iguales”

Docentes de Guerrero

Temática: Derechos Humanos.

Propósito: Que los integrantes de la comunidad escolar, conozcan, ejerzan y respeten los Derechos Humanos, para fortalecer la convivencia democrática.

Diagnóstico: Se observan acciones discriminatorias en el contexto escolar, las cuales influyen en el aprovechamiento y en el desarrollo personal de alumnos y alumnas. Esta problemática es originada por la influencia del contexto social, la repetición de patrones de conducta y el desconocimiento de nuestros derechos.

Alternativas de intervención:

- ✓ Campañas de sensibilización.
- ✓ Dramatizaciones realizadas por docentes y estudiantes.
- ✓ Talleres y conferencias.
- ✓ Elaboración de material de difusión.

Recursos:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Plan y programa de estudios de la asignatura.
- ✓ Declaración de los Derechos Humanos y de los niños.
- ✓ Proyecciones y audiovisuales.
- ✓ Ubicación e invitación de especialistas a la escuela.

Tiempo: 2° Bimestre.

Conclusión: “Nos pronunciamos en contra de la discriminación y de principio, cada uno de los participantes en la elaboración de esta propuesta, nos comprometemos a conocer y profundizar sobre el tema, para encaminar de mejor manera los esfuerzos y lograr el objetivo planteado en cada una de nuestras escuelas”.





“Valor del voto femenino”

Maciel Padilla, MUCD

Con base en ideas de docentes capacitados en México.

Temática: Derechos Humanos.

Propósito: Promover la reflexión sobre la importancia del valor del voto femenino como una conquista de la ciudadanía en un Estado democrático de derecho.

Intervención: Se sugiere al docente dar a elegir una problemática con el grupo, por ejemplo: embarazo adolescente, adicciones, bullying, entre otras, para propiciar la participación de los alumnos y alumnas.

Durante el desarrollo de la discusión, el docente ignorará “intencionadamente” las participaciones de los varones, privilegiando las participaciones femeninas, con base en la siguiente guía:

- Enfatizar el valor de la participación de las alumnas.
- Mantener un ambiente de respeto, pero posponer cordialmente las participaciones de los alumnos.
- Después de 15 min. de discusión, cerrar con la temática elegida.
- Posteriormente y utilizando preguntas detonadoras, indagar sobre lo que sucedió durante la discusión, qué pasó, cómo se sintieron los alumnos al ser omitidas sus participaciones, qué sintieron las alumnas al ser privilegiadas, qué pensaron cuando se posponían las participaciones de sus compañeros, entre otras.
- Se introduce el tema del “proceso de reconocimiento del voto femenino”, a partir de las respuestas del punto anterior, mencionando brevemente la trayectoria de este logro.
- Cierre. Hacer énfasis en el valor de esta conquista social y cómo es que a través de ella se fortalece la Cultura de la Legalidad y el Estado democrático de derecho.

Recursos: Rotafolio e información sobre el voto femenino en México y en el mundo.

Tiempo: Al abordar el tema de Derechos Humanos.

Conclusión: Que a través de la realización de este proyecto se logre crear un ambiente de respeto entre los integrantes (alumnas y alumnos) de la comunidad escolar.





“El buzón de convivencia”

Docentes del Estado de México

Temática: Derechos Humanos.

Propósito: Mejorar las relaciones y evitar los conflictos por medios no violentos, entre alumnos y alumnas.

Diagnóstico: El primer bimestre, realizar una observación directa en la forma de relacionarse de la comunidad escolar para identificar “focos rojos”, construir diferentes escenarios e incluso puede servir de apoyo la aplicación de una encuesta a los estudiantes. Se recomienda, en todo momento, tomar en cuenta lo señalado por Gutmann, “la igualdad es básica para la doctrina moderna del individualismo, un respeto igual para la dignidad humana de todas las personas, que será esencial para la realización de la autonomía individual, la protección de la privacidad y la oportunidad para el desarrollo personal”. Para que exista esa igualdad, es menester observar el respeto a los derechos humanos.

Alternativas de intervención:

- Curso-Taller breve sobre la importancia del respeto y ejercicio de los derechos humanos como base para la armónica convivencia escolar. Se debe ajustar cada taller para cada grupo de la comunidad escolar: docentes, padres de familia, alumnos.
- Establecer un “buzón de convivencia” para comentarios y sugerencias de mejora, uno físico a la vista de todos y se puede crear otro en Facebook.
- Documentar la experiencia como estudio de caso al final del ciclo escolar.

Recursos: Talleristas, Consejo de Participación Social, material impreso (encuestas), videos, equipos computacionales y de video.

Tiempo: Todo el ciclo escolar, con acciones permanentes.

Conclusiones: Una vez que toda la comunidad escolar esté informada y concientizada, será tarea de los docentes abordar las asignaturas con este tema transversal para enfatizar lo visto en los talleres. Además, es importante que realicen evaluaciones procedimentales y actitudinales en la comunidad escolar, para identificar cambios positivos o puntos de mejora. En general, el objetivo es que paulatinamente, la escuela promueva ambientes democráticos y de sana convivencia.





“La asertividad genera seguridad y permite la participación”

Docentes del Estado de México

Temática: Derechos Humanos.

Propósito: Desarrollar la asertividad como una habilidad para propiciar seguridad al expresar emociones, sentimientos y necesidades; permitiendo el desarrollo de un desenvolvimiento óptimo de las relaciones sociales de los estudiantes.

Diagnóstico: Se detectan actitudes y comportamientos donde se aprecia una falta de confianza para expresar dudas e inquietudes por parte de los alumnos, sobre temas vistos en clase. Incluso se puede percibir inseguridad, miedo a sentirse exhibidos o a exponerse a burlas de los compañeros.

Lo anterior deriva en falta de comunicación entre docentes y alumnos, lo que obstaculiza y dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a que los alumnos no participan activamente en las clases y el docente ignora la existencia de dudas e inquietudes. Tal situación se refleja en el bajo aprovechamiento escolar y la nula participación en asuntos de interés común.

Alternativas de intervención:

- ✓ Concientizar a todo el cuerpo docente sobre esta problemática, para definir estrategias que permitan desarrollar la asertividad como una habilidad para generar ambientes de aprendizaje, respetuosos, armónicos y democráticos.
- ✓ Cine debate en todos los grupos con la película “A los trece”.
- ✓ Aplicar dinámicas de trabajo como “el colchón”, “la señora no”, “en busca de la libertad”, “cosquillitas”, “disco rayado”, estudio de caso: “Historia de Ángel”
- ✓ Difusión de información a través de trípticos, carteles, recomendaciones de películas, de la escuela hacia los padres de familia.

Recursos:

- ✓ Recursos Humanos: Directivos, Docentes, Alumnos, Padres de familia
- ✓ Recursos materiales: fotocopias, películas, documentales, carteles y trípticos.

Tiempo:

- ✓ Intervención: un bimestre.
- ✓ Evaluación: el siguiente bimestre.

Conclusiones: Se pretende desarrollar la asertividad como una habilidad en los adolescentes, propiciando seguridad para expresar sus sentimientos, para defender y promover los derechos humanos y asumir su responsabilidad para expresar y escuchar.





“Ejercicio de la libertad de expresión”

Docentes de Sonora

Temática: Derechos Humanos.

Propósito: Incentivar en los estudiantes el desarrollo de la habilidad de expresarse en público y respetar los puntos de vista de otros.

Diagnóstico: Se identificó que a los estudiantes les cuesta trabajo expresar sus ideas de manera libre por el miedo al ridículo o a las críticas de otros. La hipótesis es que no tienen la costumbre y por ende, no se ha desarrollado la habilidad.

Alternativas de intervención: Que los estudiantes lean algún texto de su interés y que éste tenga relación con la Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad, para que posteriormente, compartan una reflexión o un pensamiento libre durante la clase.

Recursos: Libros, estudios o notas especializadas, textos creados por los estudiantes y de ser posible, micrófono y equipo de audio.

Tiempo: Las presentaciones se desarrollarán de manera escalonada entre los meses octubre-diciembre, asignando un día en particular para cada estudiante.

Nota adicional: Se utilizará un cuadro de registro de observaciones para medir avances, el impacto e identificar la competencia que se favorece en el marco de la Cultura de Legalidad, resaltando la importancia de la libertad de expresión.





“Somos iguales”

Ma. de Jesús González, docente de Coahuila

Temática: Derechos Humanos y No discriminación.

Propósitos: Educar en la práctica de la no discriminación en la escuela. Fomentar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de alumnas y alumnos. Prevenir la violencia de género favoreciendo las relaciones de equidad. Incentivar la toma de consciencia sobre la discriminación y sus efectos negativos. Crear un ambiente y clima favorable en las relaciones interpersonales.

Diagnóstico: En la escuela se siguen presentando graves problemas de discriminación por aspecto físico, nivel intelectual, preferencia sexual, nivel socioeconómico, alguna discapacidad física, entre otras razones.

Alternativas de intervención:

- 1) Cine-Debates con películas que inviten a la reflexión, como “Vidas cruzadas”.
- 2) Análisis de notas periodísticas y casos específicos que evidencien o traten el problema de la discriminación.
- 3) Solicitar conferencias a especialistas de la Comisión de Derechos Humanos, sobre derechos de las personas, derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
- 4) Elaboración de trípticos o carteles para concientizar a la comunidad escolar sobre la No-discriminación.
- 5) Crear conciencia en todos los docentes de la escuela, de que son “ejemplo” para sus alumnos y alumnas, para que no lleven a cabo ni reproduzcan acciones discriminatorias en el aula o en la escuela.
- 6) Pláticas informativas a padres y madres de familia, encaminadas a combatir la discriminación y el trato desigual entre personas por cuestión social, aspecto físico, género, entre otros mensajes que pueden generarse en el seno familiar o en la comunidad en la que viven con sus hijos

Recursos: Películas, laptop, cañón, periódicos locales y nacionales; personal docente, administrativo y de apoyo, alumnos y padres de familia; personal capacitado en Derechos Humanos o profesores que impartan la materia de Formación Cívica y Ética.

Tiempo: Todo el ciclo escolar.

Conclusiones: Se espera fomentar valores y actitudes necesarias para que los alumnos y alumnas aspiren a una mejor convivencia en sociedad, eliminando todo tipo de discriminación en su entorno. Crear consciencia en los y las jóvenes para que vivan el valor de la igualdad y que lo apliquen dentro y fuera de la escuela como una actitud deseable y necesaria para convivir en armonía.





“Racismo Infantil”

Maciel Padilla, MUCD

Con base en ideas de docentes capacitados en México.

Temática: Derechos Humanos y No discriminación.

Propósito: Que las y los alumnos se reconozcan como sujetos de derechos, libres de discriminación de cualquier tipo.

Intervención: Proyectar al grupo el video “Racismo infantil: *los protocolos de Caín implantados en los niños*”. Después de observar el video, solicitar al grupo que responda de forma individual las siguientes interrogantes:

1. Lo que pensé y/o sentí cuando vi el video fue:.....
2. Estoy de acuerdo con mi compañero (a) que dijo:.....
3. Estoy en desacuerdo con mi compañero (a) que dijo:.....
4. Si me preguntaran lo mismo, yo respondería.....
5. ¿Alguna vez te has sentido discriminado (a) por algún motivo? Sí, no, ¿en qué forma?.....
6. ¿Qué acciones consideras que puedes realizar para combatir la discriminación?.....
7. **Cierre.** Una vez que todos los alumnos (as) hayan respondido, se les solicita que se reúnan por equipos de 4 a 5 integrantes para discutir sus respuestas y finalmente socializar en grupo sus conclusiones.

El video “**Racismo infantil: los protocolos de Caín implantados en los niños**”, se encuentra disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=V10aquhibt0>

Recursos: Video, proyector y cuestionario.

Tiempo: Lo decide el docente.

Conclusión: Se espera que a través de la realización de este proyecto se logre crear un ambiente sano y respetuoso para una armónica convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar.





“Discriminación, el caso del racismo en el lenguaje”

Karen Seinos, MUCD

Con base en ideas de docentes capacitados en el Distrito Federal.

Temática: Derechos Humanos y No discriminación.

Propósito. Reflexionar sobre la importancia del respeto a las diferencias entre personas y la no discriminación en el uso del lenguaje “común”.

Intervención. Al iniciar la clase el docente presenta el video: “Borremos el racismo del lenguaje”, disponible en: <http://ow.ly/zprqv>

Posteriormente, pide a sus alumnos y alumnas que de manera individual escriban en su cuaderno algunas frases que se usan en la vida cotidiana y que pudieran ser racistas, partiendo de aquellas que vieron en el video. Algunas frases a considerar pueden ser:

- Siempre hay un “negro” en el arroz.
- Ahora si me quede como el chinito, “nomás milando”.
- ¡Qué indio eres!
- Pareces “mongol”

Una vez que todos(as) identificaron algunas frases, formarán equipos de hasta 5 personas para construir un “sociodrama” en el que dos personas dialogan y utilizan estas frases. Es decir, todos los integrantes del equipo participan en la construcción, pero “la situación” se presentará sólo por dos de ellos al frente del grupo.

Después de que todos los equipos hayan pasado al frente, es importante que se reflexione alrededor de las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se sintieron?, ¿Les produjeron gracia, risa, etc.?
- ¿Creen que esas frases son ofensivas? Sí, no, ¿Por qué?
- ¿Creen que afecta a las personas mencionadas en las frases? ¿Por qué, cómo?
- ¿Creen que las frases promueven el respeto a los derechos de las personas y la cultura de paz?

Es importante llegar a conclusiones y prepararse para cerrar la actividad con una “propuesta de solución”, en este caso, la idea es que se elija “un sociodrama en específico” y se hagan las modificaciones al diálogo de tal manera que se eviten las frases con tintes racistas para identificar los beneficios de usar el lenguaje con respeto.

Recursos: Video, proyector, bocinas, rotafolio.

Tiempo: El docente lo decide.

Conclusión: Se espera que a través de la actividad, la comunidad escolar reflexione sobre la importancia del respeto a las diferencias entre personas y la no discriminación en el uso del lenguaje “común”.





“Estrategias para la atención de alumnos con NEE”

Docentes de Sonora

Temática: Derechos Humanos, en correspondencia con el principio pedagógico: *Atención a la inclusión y a la diversidad.*

Propósito: Favorecer los procesos de inclusión de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las escuelas.

Diagnóstico: Por lo general, los docentes no contamos con una preparación que nos permita aplicar estrategias didácticas en el trabajo cotidiano con alumnos que presentan NEE.

Alternativas de intervención:

- Realizar un diagnóstico cada ciclo escolar para detectar oportunamente alumnos con NEE.
- Vinculación interinstitucional.
- Valoración por parte de especialistas para situar los casos.
- Capacitación a docentes.
- Informar y establecer las estrategias de intervención individual, sub grupal y colectivo docente.
- Reunión de orientación con los padres de familia para acordar las estrategias de trabajo.
- Capacitación y búsqueda de estrategias didácticas para la atención de los alumnos con NEE con o sin discapacidad y/o talentos deportivos.
- Foro de estrategias de atención para niños con NEE o sin discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
- Elaboración de compendio de estrategias de atención y experiencias exitosas.

Recursos: Humanos, profesionales, hojas, rotafolios, entre otros.

Tiempo: Las acciones se realizarán durante los 5 bimestres.

Conclusiones: Tenemos que generar proyectos que incluyan estrategias que defiendan el derecho al alumno para participar en todos los procesos de aprendizaje, en este caso, que sean pertinentes y adaptados a sus necesidades.

Que el docente ajuste su sistema de evaluación de acuerdo al plan de estudios y a los criterios de evaluación que se establecen para los niños con NEE con o sin discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.





**“La aplicación de reglas o normas para la convivencia de los
adolescentes en secundaria”**

Angélica Mares, docente de Coahuila

Temática: Cultura de la Legalidad.

Propósito: Concientizar a los adolescentes, padres de familia y maestros sobre los valores que se deben de practicar para promover la Cultura de la Legalidad en los distintos ámbitos donde conviven, tomando como base el conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Diagnóstico: En los adolescentes se presentan actitudes que reflejan la ausencia de respeto a reglas y normas, que sirven para regular su comportamiento para una convivencia adecuada en el aula y en los distintos espacios de su vida cotidiana, especialmente en la familia, como parte importante de su formación. El desconocimiento, la falta de información y la no identificación de referentes positivos, hace que se dificulte el cambio de actitudes y la generación de hábitos positivos.

Alternativas de intervención:

- Dar a conocer el Reglamento escolar al inicio del ciclo escolar a padres de familia, alumnos y maestros. Concientizar a la comunidad sobre la importancia de su respeto y vigencia.
- Conferencias impartidas por alguna institución u organismo especializado en Cultura de la Legalidad.
- Proyectar películas sobre el tema de valores, normas, prevención del delito, etc.
- Pláticas a padres de familia sobre el tema por parte del departamento de trabajo social o psicología de la escuela.
- Elaboración de periódicos murales por parte de los alumnos y maestros para concientizar e informar sobre el tema.
- Reforzar la autoestima para mejorar la convivencia en la familia, escuela y en la sociedad (trabajo permanente de los tutores).

Recursos: Marco legal de los adolescentes. Reglamentos escolares y de aula. Información sobre los Derechos Humanos, revistas, libros de texto de Formación Cívica y Ética, papelería diversa.

Tiempo: Todo el ciclo escolar.

Conclusiones: Se espera lograr que los y las adolescentes sean el eje principal del proyecto. Sin embargo, es necesario involucrar a toda la comunidad escolar y que sea prioridad para el Consejo Técnico Escolar.





“La tarea a tiempo”

Docentes de Tabasco

Temática: Cultura de la Legalidad.

Propósito: Promover la entrega en tiempo y forma de las tareas, y establecer las consecuencias de no hacerlo.

Diagnóstico: En algunos casos los alumnos administran su calificación y sólo “hacen lo necesario” para promediar una calificación aprobatoria. En otros más, es simple falta de compromiso y responsabilidad.

Alternativas de intervención:

- Invitar a un especialista externo para que realice pláticas sobre la importancia del establecimiento de normas, su cumplimiento y las consecuencias de no hacerlo a corto, mediano y largo plazo.
- Incorporar en el Reglamento del Aula, el punto de la entrega de tareas y acordar consecuencias entre docente y alumnos. Se espera que de esta manera, los involucrados harán suya la regla y estarán al pendiente de su cumplimiento.
- Convocar a reunión de padres de familia, plantearles la problemática y la propuesta e invitarlos a asumir su responsabilidad para estar al pendiente de sus hijos.

Recursos: Salón de clases, diálogos y acuerdos, firmar una minuta.

Tiempo: Desde las primeras semanas del ciclo escolar se realizan las actividades y se les da seguimiento permanentemente.

Conclusiones: Es importante involucrar a los alumnos en las decisiones sobre la dinámica del aula, y a los padres y madres de familia en las estrategias implementadas por la escuela para favorecer la formación de futuros ciudadanos





“Un reglamento con conocimiento de causa”

Docentes de Sonora

Temática: Cultura de la Legalidad y Estado de derecho.

Propósito: Elaborar un reglamento interno entre estudiantes y docente, de forma consciente e informada, considerando herramientas y principios democráticos.

Diagnóstico: En muchas ocasiones los reglamentos del aula son elaborados con base en el sentido común de los docentes y directivos de escuelas, pero se corre el riesgo de:

- ✓ Proceder autoritariamente.
- ✓ Violentar algún derecho.
- ✓ Que los estudiantes no asuman como propio el reglamento.
- ✓ Que el reglamento no se respete.
- ✓ Normar la convivencia del grupo de manera inadecuada.

Lo anterior se desprende de la rutina, el desconocimiento de derechos humanos y normas de convivencia. Además de los malos hábitos y el desinterés por conocer el procedimiento para elaborar y consensar las normas.

Alternativas de intervención:

- ✓ Usar reglamentos de ciclos anteriores para identificar y rescatar normas positivas.
- ✓ Construir reglamentos por aula y consensar uno general para toda la escuela.
- ✓ Organizar acciones que permitan informar y dar voz al alumnado sobre los principios que rigen las relaciones de la comunidad escolar.

Recursos: Libros de texto de la Asignatura de Formación Cívica y Ética, Programa de Estudios de la Asignatura de Formación Ciudadana y Cultura de la Legalidad, Documentos jurídicos de la entidad federativa dirigidos a adolescentes y/o que enmarcan la convivencia en las escuelas

Tiempo: Al inicio del ciclo escolar.

Conclusiones: Este proyecto puede adaptarse a diferentes niveles educativos. Nuestro equipo acordó trabajar esta temática ya que en nuestra experiencia hemos observado que los docentes elaboran el reglamento para regular la convivencia entre los alumnos pero se olvidan de otros actores en la comunidad educativa.





“Construyendo la Cultura de la Legalidad desde y para la escuela”

Docentes del Estado de México

Temática: Cultura de la Legalidad.

Propósito: Que el docente conozca la importancia de formarse dentro de la cultura de la legalidad por medio del curso taller “Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar” desarrollado por MUCD.

Diagnóstico: Ante la falta de conocimiento de un Estado de derecho y una Cultura de la Legalidad, los profesores no promueven en los alumnos actitudes y habilidades que les permitan la convivencia armónica dentro de la escuela. Por ello, prevalecen prácticas como el autoritarismo y el bullying, que ocasionan que la comunidad estudiantil no confíe en las normas y su cumplimiento, además de que se puede presentar baja autoestima y un autoconcepto precario en los estudiantes, lo que impide un desarrollo integral.

Alternativas de intervención:

- ✓ Difundir el Curso “Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar” en la escuela y a nivel sectorial.
- ✓ Coordinar esfuerzos con Formación Continua Estatal y con Responsables de la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad en la entidad.
- ✓ Organizar e impartir el Curso en 5 sesiones de 8 horas o el equivalente a 40 horas.
- ✓ Conformar una red social de observadores y promotores del proyecto, encargado de vigilar (seguimiento), que se esté fomentando el Estado de derecho y la Cultura de la Legalidad.
- ✓ Monitoreo en el desarrollo del proyecto a partir de los centros de trabajo de los asistentes al curso.

Recursos:

- ✓ Humanos (comunidad escolar).
- ✓ Materiales (guías de trabajo, material de papelería, equipo de cómputo).

Tiempo:

- ✓ Difusión: primeros meses del ciclo escolar (agosto-octubre)
- ✓ Desarrollo: Noviembre – Diciembre.
- ✓ Seguimiento, redes y monitoreo: el resto del ciclo escolar.

Conclusiones: Al final del ciclo escolar, realizar un foro para presentar una valoración cuantitativa y cualitativa (rendición de cuentas) de la implementación, avances y resultados del proyecto; y a partir de ello, establecer nuevos compromisos.





“Promoción de normas morales, jurídicas y convencionales, para la mejora de la convivencia escolar”

Docentes de Tabasco

Temática: Cultura de la Legalidad y Estado de derecho.

Propósito: Concientizar a la comunidad escolar sobre la importancia del trato digno y respetuoso, a través de la aplicación y respeto de normas morales, convencionales y jurídicas.

Diagnóstico: En la mayoría de las escuelas secundarias se detecta cotidianamente la existencia de prácticas antisociales y violaciones a las reglas, que vulneran la dignidad de los alumnos, como resultado de la indiferencia, la injusticia y el desinterés de toda la comunidad.

Alternativas de intervención:

- ✓ Dar a conocer a través de pláticas, conferencias, videos, trípticos, proyección de películas, etc. a la comunidad escolar, la importancia de los tipos de normas, para una convivencia armónica y democrática, y como base para prevenir situaciones que generen violencia entre pares o entre maestros y alumnos.
- ✓ Promover en el trabajo diario, con el ejemplo de los maestros, el respeto a las normas y el trato digno y respetuoso, mejorando las actitudes, utilizando un lenguaje respetuoso y cordial.
- ✓ Difundir el reglamento escolar y del aula, invitando a toda la comunidad a hacer aportaciones permanentes.
- ✓ Establecer mecanismos efectivos para dar seguimiento a violaciones a las normas en el aula y en la escuela.

Recursos: Videos, películas, trípticos, páginas electrónicas, etc. Además de la participación de la comunidad escolar.

Tiempo: Todo el ciclo escolar.

Conclusiones: Para lograr mejorar la convivencia escolar es necesario que la comunidad se informe y concientice en la importancia del respeto y cumplimiento de las normas morales, jurídicas y convencionales.





“El alcoholímetro: ¿Tu enemigo o tu salvación?”

Karen Seinos, MUCD

Con base en ideas de docentes capacitados en el Distrito Federal.

Temática: Cultura de la Legalidad y Estado de derecho.

Propósito: Reflexionar sobre la importancia de respetar las normas para el bienestar propio y de otras personas.

Intervención: Al iniciar la clase, el docente deberá pedir a sus alumnos y alumnas que cierren los ojos para que escuchen la lectura de la siguiente historia:

¿Y tú qué harías? Entre la vida y la muerte

Por Karen Seinos

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9s-general-c117i0.html>

El 9 de abril de 2011 en la Ciudad de México, se celebraba un acontecimiento importante, el cumpleaños número 18 de una linda chica llamada Sol.

Sol, excelente estudiante de preparatoria, decidió festejar su cumpleaños con todos sus amigos en uno de los antros más bonitos de la Ciudad.

La fiesta estuvo muy buena, mucha diversión, baile, bebida, risas, etc. Llegó el momento de que cada quien regresara a su casa, la mayoría lo hizo en taxi, pero Sol, Leo y Candy se fueron en el carro de Patricio, quien nunca se detuvo a pensar en las implicaciones de “combinar el alcohol con el volante”.

Patricio se limitó a decir: “todavía puedo manejar, no tome mucho y no me siento tan borracho”, al tiempo que Leo revisaba con su celular, a través de Twitter, cuáles eran los lugares donde se encontraba el alcoholímetro para no pasar por ahí y evitar que detuvieran a Patricio y que lo llevarán al “Torito”. Incluso, en el trayecto comentaban que “los operativos del alcoholímetro son un fastidio y no dejan disfrutar la fiesta como se debe”.

Efectivamente, en Twitter encontraron la ubicación exacta de donde se encontraba cada uno de los puntos de revisión del alcoholímetro y hasta ese momento no sabían lo que les esperaba...

Después de evadir dos puntos y sentirse “victoriosos por su hazaña”, unas calles adelante se impactaron con otro automóvil en el que viajaba una familia que iba de regreso a su casa después de una reunión familiar, iba una pareja con una niña de 4 años y un bebé de 2. Desafortunadamente, todos fallecieron con el impacto.

Sol y Candy fallecieron al instante, a Patricio y a Leo los trasladaron de emergencia al hospital. Leo, quedó en coma por varios meses y al despertar tenía un trauma cerebral que le impedía hablar y mover parte de su cuerpo. Por su parte, Patricio quedó parálítico y tuvo que responsabilizarse por los daños causados a Leo y por el homicidio de sus dos amigas y la familia que iba en el otro automóvil

Patricio, algunos meses después de recibir su sentencia y al compartir con un público que escuchaba atento la historia al interior de una prisión señaló: “Para nosotros el alcoholímetro era





un enemigo que reprimía nuestra diversión pero... si hubiéramos tomado un taxi, si no hubiera conducido borracho, si no hubiéramos esquivado los alcoholímetros... Sol, Candy y las personas del otro carro, estarían vivas; mi amigo Leo podría seguir contando chistes y bailando como siempre; y yo no estaría pagando una pena de tantos años de prisión...

Hubiera conocido el "Torito" y hubiera estado ahí entre 20 y 36 horas recuperándome para no causar daños, ni a mí ni a otras personas. Sé que "el hubiera no existe" pero desearía sinceramente y con todas mis fuerzas, regresar el tiempo y tomar mejores decisiones.

Al finalizar la historia, pida a sus alumnos(as) que abran los ojos y que hagan comentarios con base en las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué aprendizajes les deja la historia?
- ¿Qué relación tiene lo sucedido en la historia con ser un ciudadano responsable?
- ¿Qué relación existe entre la historia, la Cultura de la Legalidad y el Estado de derecho?

Para concluir con la actividad es importante que se saquen conclusiones grupales e incluso, de ser posible, puede ver con los alumnos y alumnas el video "O tomas o manejas" de *Fundación Domecq*, o bien, invitarlos(as) a verlo en su casa, con su familia, para que realicen una reflexión y pueden comentar la experiencia en clases posteriores.

El video está disponible en el siguiente vínculo:

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/galerias.php?isitio=0&modo=video>



Recursos: Lectura impresas, computadora, proyector, bocinas y video.

Tiempo: Cuando el docente lo decida.

Conclusión: Que la comunidad estudiantil reflexione sobre la importancia de respetar las normas para el bienestar propio y de otras personas, a partir de un tema significativo para la juventud.





“Mi novia y el cine”

Octavio Arroyo

Con base en ideas de docentes capacitados en México.

Temática: Cultura de la Legalidad y Estado de derecho.

Propósito: Reflexionar sobre la importancia de respetar y hacer que otros respeten las normas para el bienestar de la sociedad.

Intervención: Al iniciar la clase, el docente deberá pedir a sus alumnos y alumnas que escuchen la siguiente lectura con los ojos cerrados:

“MI NOVIA Y EL CINE”

Por Octavio Arroyo

<http://culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Articulosdeintersgeneral/documento/s/CULTURA%20DE%20LA%20LEGALIDAD%20%20MI%20NOVIA%20Y%20EL%20CINE.pdf>

Mateo estudia en primero de secundaria. Le costó trabajo los primeros meses, pero poco a poco se fue adaptando a la escuela y superó las diferencias que hay con la primaria: más profes, más materias, más personas, prefectos, tutor, orientación, trabajo social.

Ya forma parte de un grupo de amigos y hace poco que tiene novia, se llama Regina. Hasta ahora, el dinero que le dan sus padres para gastar en la cooperativa no le alcanza para los dos y ha decidido que en él gastará lo mínimo con tal de que la chava esté a gusto con él.

Desde la semana pasada, muchos de sus compañeros en la escuela comentan que quieren ir a ver la película más exitosa de todos los tiempos y que sería “un error perdersela”. Además, Regina está muy entusiasmada y le gustaría compartir ese momento con Mateo, quien se siente presionado porque sabe que sus padres no cuentan con el dinero para hacer un gasto así, de hecho sus papás le han comentado que en cuestiones de la escuela harán el esfuerzo para que no le falte nada pero para “sacar a la novia a algún lado” es su bronca. Con todo, él quiere ir y cumplir a Regina su deseo, porque si no corre el riesgo de que lo “corte”. Mateo hizo sus cuentas:

- Entradas: 60 pesos por persona
- Pasaje: 50 pesos
- Palomitas y refrescos: 120 pesos

Total: 290 pesos

Él y algunos compañeros están en una situación similar y deciden buscar la manera de obtener el dinero que necesitan. Para ello, un cuate que ya salió de la secundaria hace dos años les propone robar algunos celulares a personas en la calle y venderlos... aprovecharán que son varios y si viene alguna persona sola, no se podrá defender.

Al respecto, Mateo piensa en que eso está mal pero en este momento de su vida es más importante ver la película y sobre todo, estar con Regina. Él piensa: “No pasará nada, será sólo esta vez” y decide “entrarle”. Salen a la calle y mientras están robando a la primera persona son sorprendidos por un policía, todos corren y sólo alcanzan a detener a Mateo.





Como Mateo es menor de edad, el policía llama a sus padres para informarles la situación. Al llegar su madre le pide una explicación y éste le dice: "Es que se me hizo fácil y nada más era ésta vez... necesitaba dinero para llevar a Regina al cine y sabía que ustedes no me lo podían dar... la quiero mucho y no quisiera perderla".

Regina, al enterarse que Mateo estaba detenido, acudió de inmediato a verlo y al saber por qué lo había hecho se sintió "afortunada", pero aprovecho para decirle: "Me hubieras dicho que no tenías dinero y yo le hubiera pedido a mis papás"...

Posteriormente, construya un final en plenaria, a partir de una discusión ordenada. Pueden utilizarse como guía las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinas de la situación narrada?
2. ¿Consideras que Mateo es culpable?
3. ¿Qué llevó a Mateo a robar celulares?
4. ¿Regina tiene la culpa? ¿Sus papás son culpables?
5. ¿Qué opinas sobre la actitud de los amigos de Mateo?
6. ¿Qué va a pasar con Mateo legalmente?
7. A partir de esto, ¿Mateo es un delincuente?
8. ¿Es válido robar si es "necesario"? ¿Si no tienes para comer? ¿Si un familiar está enfermo y necesita medicinas? ¿Si quieres ir al cine con tu novia?

Recursos: Historia y cuestionarios.

Tiempo: En cualquier momento del ciclo escolar.

Conclusión: Se pretende que la comunidad escolar pueda reflexionar e identificar distintos factores que influyen para que respetemos o no las normas, pero al mismo tiempo, que ubiquen la importancia de la responsabilidad sobre las consecuencias de nuestros actos.





“La Cultura de la Legalidad en mi escuela”

María Magdalena, docente de Coahuila

Temática: Cultura de la Legalidad y Estado de derecho.

Propósito: A través de la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad, el alumno identificará la Cultura de la Legalidad como una forma de vida basada en el conocimiento y respeto de las leyes y normas, la interiorización de los valores éticos universales y el respeto a la diversidad y cuidado del otro.

Diagnóstico: La violencia e inseguridad que se vive en la actualidad en México ha trascendido al ámbito escolar y se manifiesta a través de indisciplina, violencia, acoso escolar y discriminación; por tanto, requerimos de herramientas didácticas adecuadas para combatir estos males y mejorar la convivencia escolar para formar futuros ciudadanos que cambien para bien al país.

Alternativas de intervención:

- ✓ Incorporar la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad en la mayor parte de las secundarias del estado, con el apoyo de las autoridades locales y en especial, de los Supervisores de Zona.
- ✓ Dar a conocer la Asignatura a los planteles educativos.
- ✓ Implementación del curso con los alumnos.
- ✓ Evaluación de los resultados, aplicando un instrumento a los alumnos que la cursaron y comparar las respuestas con otros que no recibieron la materia.

Propuesta de temáticas a enfatizar en la Asignatura:

- ✓ Introducción a la Cultura de la Legalidad.
- ✓ La dignidad humana y el respeto a sí mismo.
- ✓ Respeto a la familia y a las personas con las que convivo a diario.
- ✓ Establecimiento y cumplimiento de normas.
- ✓ Soy mexicano y soy “ejemplo a seguir”.

Recursos: Documentos de promoción de la Asignatura, computadora, cañón, pizarrón, rotafolio. Participación de alumnos, docentes, directivos, padres y madres de familia.

Tiempo: Meses previos al inicio del ciclo escolar.

Conclusión: Se espera que las escuelas identifiquen la necesidad de contar con la opción de la Asignatura, como un medio para erradicar la violencia e indisciplina en las escuelas y a nivel macro, para combatir la inseguridad en que vive el país, pues se formarán estudiantes desde la óptica: “si respetas las normas y promueves la Cultura de la Legalidad, nos beneficias a todos”.





Cultura de la Legalidad

“Es la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de respetar las normas y a las personas por voluntad, para ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado democrático de derecho”.

México Unido Contra la Delincuencia A.C.



La Asignatura Estatal de primero de Secundaria, “Formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad”, tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo de competencias cívicas y éticas, que favorezcan la formación ciudadana democrática de los estudiantes con una visión desde los derechos humanos.

En MUCD consideramos que es muy importante conocer y mostrar las buenas prácticas que se realizan en aulas de Secundaria en México, alrededor de la Asignatura Estatal, pues sirven como referente para todas aquellas personas que están inmersas en el ámbito educativo y desean formar niños y/o adolescentes en Cultura de la Legalidad.

El presente documento se divide en dos partes: la primera está orientada a mostrar casos de éxito, a partir de la recuperación de experiencias de buenas prácticas docentes en distintas entidades federativas del país y en la segunda parte, damos a conocer un compendio de propuestas de actividades para abordar los contenidos de la Asignatura, elaboradas por docentes frente a grupo. Los proyectos presentados fueron documentados en dos ciclos escolares (2012-2013 y 2013-2014) por parte de la Coordinación de Cultura de la Legalidad, Sector Escolar de MUCD, durante las visitas a escuelas y/o capacitaciones a docentes en distintas entidades del país.



TELÉFONOS
(0155) 55156759
(0155) 52778311

Síguenos en:



Contacto
escolar@culturadelalegalidad.org.mx

www.mucd.org.mx
www.culturadelalegalidad.org.mx

